

PRAXIS-IT ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información general

PRAXIS-IT ECUADOR S.A., fue constituida el 12 de noviembre de 2019 en la ciudad de Quito. El plazo de duración de la Compañía es de 99 años; el objeto social de la sociedad será diseñar, desarrollar e implementar sistemas computacionales; proporcionar asistencia técnica y de consultoría relacionada con el desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas, computación, equipo electrónico, así como de todo manejo, almacenamiento y uso de la información; ensamblar, adquirir, enajenar, importar, comprar, vender y arrendar toda clase de equipo electrónico, tecnológico y software; otorgar y adquirir licencias para el uso de software; impartir cursos especializados sobre capacitación técnica y profesional, en todo lo referente al área de sistemas computacionales, así como participar en todo tipo de licitaciones convocadas por el gobierno central, regional, municipal o por entidades privadas, nacionales o extranjeras, para la compra o venta de todo tipo de bienes y/o para la prestación de clase de servicio. Con el fin de lograr su objeto social la sociedad podrá realizar y celebrar toda clase de actos y contratos ya sean civiles o mercantiles, de la naturaleza que fueren, con personas naturales, empresas privadas o públicas e intervenir en licitaciones y concurso de ofertas, todo ello para el fiel cumplimiento de sus fines y relación con su objeto. La sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente por terceros, así como constituir garantías a favor de terceros. Podrá tener el ejercicio de mandatos, y la representación de empresas industriales y comerciales, relacionados directa o indirectamente con las actividades indicadas anteriormente. Podrá importar o exportar, fabricar, vender, distribuir cualquier clase de bien que sea afín a su objeto. Podrá asociarse, formar parte de consorcios, joint ventures, o acuerdos con personas nacionales o extranjeras o corporaciones con el propósito de llevar a cabo una actividad específica. En general, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto y necesarias y convenientes para su cumplimiento.

2. Situación económica del país

En el año 2019 la economía del país no tuvo el crecimiento esperado, los ingresos petroleros se mantuvieron, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento han originado falta de liquidez en ciertos sectores de la economía. Adicionalmente, la economía en forma generalizada se vio afectada por el paro nacional ocurrido en el mes octubre del 2019 y durante el año 2020 la situación fiscal se vio agravada por los factores detallados en la nota (5) eventos subsecuentes.

A pesar de las medidas implementadas por el gobierno, existe incertidumbre respecto a las circunstancias para que a mediano plazo el país mejore su condición.

3. Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de **PRAXIS-IT ECUADOR S.A.**, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF Completas emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2019, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. La Administración declara que las NIIF Completas han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de **PRAXIS-IT ECUADOR S.A.**, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4. Capital social

El capital suscrito de la Compañía asciende a USD\$5.000, dividido en 5000 acciones a un valor nominal de USD\$1.00

5. Eventos subsecuentes

Debido a la declaratoria por parte del Estado Ecuatoriano de emergencia sanitaria el 11 de marzo y del estado de excepción el 16 de marzo del 2020, originado por la propagación a nivel mundial COVID- 19, así como la disminución del precio del petróleo, el declive de los mercados financieros, el decremento en la bolsa de valores y la poca probabilidad de nuevas inversiones, se prevé una importante afectación en la economía nacional y mundial que sin duda influirá en una reducción del consumo de manera generalizada, afectando así las operaciones de la Compañía.

6. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía.